



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0467/08/20

Oficio N°: SG.LP.08-2020/2890

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 01 de septiembre de 2020

PONDEPINO INDUSTRIAL, S.P.R. D

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 20 de Agosto de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado PONDEPINO INDUSTRIAL, S. DE P.R. DE R.L. DE C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.0070/99/0398 de fecha 27 de Enero de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08051PIN001** ubicado en KM. 256 CARRETERA CHIHUAHUA-HERMOSILLO, EL PERIQUITO, C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 61.929 Metros cúbicos	6	1071	1076	23007651	23007656
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 48.265 Metros cúbicos	4	1077	1080	23007657	23007660

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



*Recibe
P. Hernandez
2/09/20*

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SARIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/RCD/gpe



gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

40

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por

PRODUCTO						
MADERA ASERRADA						
Existencia Final:	244,043	Unidad de medida:	METROS CUBICOS		14/08/2020	
Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad	
12/08/2020	23002377	1056/1065	Jesus Obed Lozano T. T08031LOT001	Madera en Rollo Diam Gruesos	11,449	
12/08/2020	23002378	1057/1065	Jesus Obed Lozano T. T08031LOT001	Madera en Rollo Diam Gruesos	11,225	
13/08/2020	23002379	1058/1065	Jesus Obed Lozano T. T08031LOT001	Madera en Rollo Diam Gruesos	12,601	
13/08/2020	23002380	1059/1065	Jesus Obed Lozano T. T08031LOT001	Madera en Rollo Diam Gruesos	11,324	
13/08/2020	23002381	1060/1065	Jesus Obed Lozano T. T08031LOT001	Madera en Rollo Diam Gruesos	11,418	
13/08/2020	23002382	1061/1065	Jesus Obed Lozano T. T08031LOT001	Madera en Rollo Diam Gruesos	11,755	
14/08/2020	23002383	1062/1065	Jesus Obed Lozano T. T08031LOT001	Madera en Rollo Diam Gruesos	12,066	
14/08/2020	23002384	1063/1065	Jesus Obed Lozano T. T08031LOT001	Madera en Rollo Diam Gruesos	11,449	
14/08/2020	23002385	1064/1065	Jesus Obed Lozano T. T08031LOT001	Madera en Rollo Diam Gruesos	10,296	
14/08/2020	22781604	1038/1038	Jesus Obed Lozano T. T08031LOT001	Madera en Rollo Diam Gruesos	11,386	
FORMATOS DE REEMBARQUE QUE NO SE HAN UTILIZADO A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD						
			978 a 978/978 Cajas empaque	1,729	M3ASS	
			1029 a 1029/1029 Madera en rollo Encino	11,449	M3R	
			1048 a 1048 Caja de empaque	1,260	M3ASS	
			1049a 1049 Mad. Aserr. Largas Dim.	3,861	M3ASS	
			1051 a 1051 Caja de Empaque	.688	M3ASS	
			1052 a 11054 Madera en Rollo Diam Delgados	40,270	M3R	
			1065 a 1065 Madera en Rollo Diam. Gruesos	9,906	M3R	
			Solicitud anterior	65,368		
			presente solicitud	110,197		
				244,040		
Total						114,969
Coeficiente de transformación obtenido				60,50%		